

## El Gobierno se plantea devolver la paga extra a los funcionarios desde 2015

Hacienda analiza su abono en metálico para tener un gesto con el colectivo

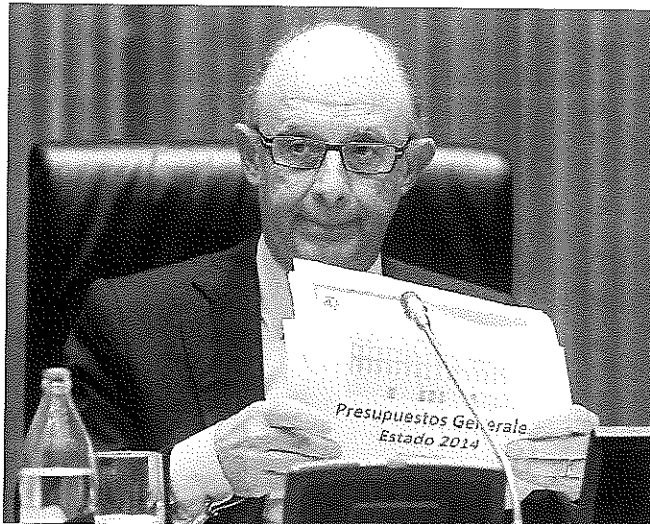
MIGUEL JIMÉNEZ  
Madrid

El Gobierno está metido de lleno en la preparación de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, el último año de la legislatura. La bajada del IRPF es la medida estrella de las cuentas del próximo ejercicio. Esa rebaja de impuestos, a su vez, impide alegrías de gasto e inversión en un contexto de reducción del déficit. Dentro del poco margen existente, uno de los objetivos prioritarios de Hacienda es tener un gesto con los funcionarios, según fuentes del Ejecutivo. El Gobierno analiza la posibilidad de empezar a devolver la paga extra que se suprimió en 2013 y hacerlo en metálico.

La supresión de la paga de Navidad de 2012 fue una de las medidas adoptadas en julio de ese año junto con la subida del IVA y los recortes en las prestaciones por desempleo al comprobar el Gobierno que el déficit se le iba de las manos, pese a la fuerte subida del IRPF y los duros recortes que aprobó nada más llegar al poder. Varias sentencias obligaron después a distintas administraciones a devolver unos días de la paga suprimida por la retroactividad del decreto.

Ya al adoptar la medida, el Ejecutivo dijo que su plan era compensar la supresión de la paga extra a partir de 2015 mediante aportaciones a planes de pensiones de los funcionarios. Por eso, Hacienda trata de cuadrar las cuentas para evitar que al presidente, Mariano Rajoy, pueda achacarse el incumplimiento de otra promesa, más aún en año electoral y en un compromiso que afecta a un colectivo tan numeroso.

Pero además, el Ejecutivo se está planteando empezar a devolver esa paga en metálico y busca



Cristóbal Montoro presenta los Presupuestos en el Congreso, en septiembre de 2013. JULY MARTÍN

margen para esa partida en los presupuestos del año entrante. Entre los argumentos para ese cambio figuran que el efecto directo inmediato sobre la economía de un pago en metálico será mayor que el de una aportación a pensiones, mientras que ambos computarían por igual en el déficit. Dado que hay poco margen para estimular la economía con gasto e inversión en un contexto de reducción del déficit y de rebaja del IRPF, en el Gobierno se considera que un abono en metálico serviría mejor para apuntalar la recuperación de la demanda interna.

En un marco de inflación mínima o en negativo, Hacienda se in-

clina inicialmente por mantener la congelación de las retribuciones por quinto año consecutivo, con lo que este pago permitiría tener un gesto con el colectivo. El reintegro en metálico se notaría en el bolsillo de los funcionarios y empleados públicos, a diferencia de una aportación a pensiones.

La idea que se maneja en Hacienda es no devolver toda la paga extra de golpe, lo que supondría un aumento bruto de gasto del 7,7% en esta partida, sino en más de un ejercicio, según fuentes del Ejecutivo. Seguiría así el camino marcado con la rebaja del IRPF, que se va a repartir en dos años. En todo caso, la decisión final no está tomada aún.

La supresión de la paga extra de Navidad supuso un ahorro de 5.210 millones brutos en el gasto del conjunto de las Administraciones, de los que 985 millones correspondieron al Gobierno central. El impacto neto resultó menor, porque la recaudación del IRPF se resistió al reducirse las retribuciones, con un efecto cercano a los 1.000 millones de euros. Algunas comunidades autónomas, como Extremadura, La Rioja o Canarias, se han adelantado al Estado y han ido devolviendo la parte de la paga extra que se consideraba ya devengada cuando se aprobó su supresión. Ahora pueden sumarse a devolver el resto si finalmente se aprueba la medida.

En los Presupuestos de 2015, además, se aplicará por primera vez la fórmula que limita la revalorización de las pensiones. Aunque faltan por conocerse algunas estimaciones, esa fórmula dará un resultado negativo, con lo que se aplicará el suelo y la subida de las pensiones se situará en el 0,25%. El gasto en pensiones, sin embargo, crecerá bastante más por el aumento del número de pensionistas y por el efecto sustitución: las prestaciones de los nuevos jubilados resultan mayores que las de los pensionistas que se mueren.

Este año, en que el Gobierno decidió subir las pensiones un 0,25% sin llegar a usar la fórmula, el gasto en pensiones crece a un ritmo del 3%, aproximadamente. Las cuentas de la Seguridad Social siguen muy tocadas, y lo seguirán en 2015, por ese aumento del gasto y porque la creación de puestos de trabajo apenas ha permitido mejorar los ingresos por

La rebaja fiscal deja poco margen para alegrías en el gasto y las inversiones

La fórmula de las pensiones llegará a otra subida del 0,25% el próximo año

contribuciones. Las rebajas de sueldos, las bonificaciones como la tarifa plana y el empleo a tiempo parcial lastran la recaudación.

El Ejecutivo sí espera continuar con el ahorro en prestaciones por desempleo, que ya se viene produciendo este año a ritmos de entre el 15% y el 20%. En cuanto a los gastos financieros, el incremento de la deuda hasta niveles récord contrarresta el ahorro por la rebaja de los tipos de interés de las nuevas emisiones. Con respecto a las inversiones, se esperan pocas alegrías aunque 2015 sea año electoral. No hay mucho dinero y, además, cortar cintas e inaugurar obras no se considera ya tan rentable electoralmente.

## La Administración refuerza la seguridad para frenar las agresiones a empleados públicos

Habrán mamparas de protección, simulacros y apoyo jurídico

ALVARO ROMERO, Madrid

La Administración va a reforzar la seguridad de los funcionarios que ocupan puestos de atención al público tras el aumento de las agresiones que han sufrido a lo largo de la crisis. Las medidas que se van a poner en marcha incluyen la instalación de mamparas de protección, mostradores más anchos, timbres de alarma, sistemas de detección o más cámaras, según recoge un protocolo de actuación elaborado por el Ministerio de Hacienda.

Este texto detalla las conclusiones de una experiencia piloto realizada en las oficinas de Empleo y

el objetivo es extenderlo al conjunto de las Administraciones.

Hacienda recuerda en el borrador que a lo largo de 2013 se produjo un incremento en el número de incidentes registrados, distribuidos en un amplio número de organismos, pero especialmente concentrados en el área de "público". El Gobierno también pondrá en marcha un registro de agresiones, ya que sospecha que el número real de incidentes es muy superior a las denuncias realizadas, en algunos casos porque los empleados públicos no se sienten respaldados ni social ni jurídicamente.

El sindicato CSI-F, que ha tra-

bajado junto a la Administración para elaborar este protocolo, atribuye el repunte a las consecuencias de "una crisis prolongada". El paro, la falta de ingresos y el aumento de las dificultades económicas y sociales han elevado el grado de tensión de los usuarios de los servicios públicos, que a veces pagan sus problemas con los funcionarios. Las áreas donde se ha apreciado un mayor número de incidentes violentos son las de atención al público relacionadas con las prestaciones o embargos.

Las agresiones más frecuentes que sufren los funcionarios son los abusos verbales y las anena-

zas. Junto a estas, también padecen agresiones físicas, como golpes o empujones. El documento recuerda que los "delitos especí-

El Ejecutivo constata un aumento de incidentes, sobre todo en oficinas de Empleo

cos contra la autoridad, sus agentes y funcionarios, reciben el nombre de atentados, resistencia y desobediencia y están regulados en el artículo 550 del Código Penal".